9

6 B1

6 B2

6 A

3.2

7.3

Límite Suelo Urbano

Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe.
En Santa Pola a 28 de enero de 2009
La Secretaria en Funciones
Fdo.: Cristina Coves Jodar

AYUNTAMIENTO SECRETARIA SANTA POLA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante en las siguientes sesiones: Con fecha 16 de diciembre de 2008, subsanado el 23 de marzo de 20 excepto los sectores La Cadena, La Caleta, Perdices I, Perdices Perdices III, Perdices IV, Perdices V, Perdices VI, La Balsa I, La Balsa Bahía I, Bahía II, Xipresera, Ampliación Polígono Industrial y Sendres Con fecha 23 de marzo de 2009 se aprueba el sector Polígono Ampliac y con fecha 29 de junio de 2009 se aprueba el sector La Caleta
FDO. EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

PLAN GENERAL DE ORDENACION

SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

RESIDENCIAL

- 1 Planta
- 2 Plantas
- 3 Plantas
- 4 Plantas
- 5 Plantas
- 6 Plantas
- 7 Plantas
- 8 Plantas

OTROS USOS

- Espacios libres
- Ambito de Unidad de Promoción
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Zona de Afección Viaria

ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN
ORDENACIÓN PORMENORIZADA

6

Escala 1/2000

01 02 03
04 05 06 07
08 09 10 11
12 13 14
15 16
17 18 19 20 21

DIRECCIÓN DE EQUIPO: Mª JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta